



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002356-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a cierre de la piscina del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles, en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 282, de 6 de mayo de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002328 a PE/002334, PE/002336 a PE/002361 y PE/002365 a PE/002371.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de junio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102356, formulada por D.ª Soraya Blázquez Domínguez, D. Miguel Hernández Alcojor y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la piscina del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila.

La piscina usada por el Servicio de Rehabilitación en el Hospital Nuestra Sra. de Sonsoles de Ávila se cerró en 2020 durante la pandemia por COVID-19, debido a una fuga constante del vaso, permaneciendo cerrada en la actualidad.

El Servicio de Rehabilitación del Hospital continúa garantizando la prestación de la asistencia sanitaria de forma correcta y adecuada a las necesidades de todos los pacientes mediante atención fisioterapéutica, ya que el uso de la piscina en un tratamiento rehabilitador no resulta imprescindible, sino que se trata de un recurso que se puede utilizar de forma adicional a otros tratamientos.

Por último, la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila no tiene constancia de que se esté recomendando acudir a la piscina del Ayuntamiento de Ávila, ni se está realizando ningún tipo de coordinación entre ambas instituciones para el acceso de pacientes a dicho recurso.

Valladolid, a 3 de junio de 2024.

EL CONSEJERO,

Alejandro Vázquez Ramos